



**TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE
CORRECCIÓN.**

**BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL
DIARIO DE SESIONES**

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL Nº 38

Sesión celebrada el día 5 de junio de 2018

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la posición del Gobierno ante la nueva intromisión del PNV en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto vasco.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la posición del Gobierno ante la nueva intromisión del PNV en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto vasco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on guztioi. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral prevista para esta tarde, con un único punto en el orden del día: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la posición del Gobierno ante la nueva intromisión del Partido Nacionalista Vasco en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto vasco. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, y también a las componentes del equipo de la Presidenta, señora Gastearena y señora Martínez de Mandojana. Esta comparecencia había sido solicitada por el grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro y por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, aunque este último la retiró en el día de ayer. Por lo tanto, el señor Esparza, por parte del grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra para hacer una presentación, breve, si es posible, del asunto que hoy tratamos. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Será posible. Damos la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a las personas de su equipo que la acompañan. Planteamos esta solicitud de comparecencia porque, a nuestro juicio, lo que se está produciendo es una intromisión. Así lo decimos en la propia solicitud. Intromisión, en este caso, del Partido Nacionalista Vasco. Intromisión de un partido que está incorporado, que está dentro de lo que es Geroa Bai, la propia coalición. Intromisión en la redacción de un documento que planifica el futuro, que quiere definir el futuro, en este caso, en la Comunidad Autónoma Vasca, pero que, además, afecta de forma sustancial a Navarra e incorpora a Navarra. Por lo tanto, desde luego, desde ese punto de vista, creemos que es necesario, es lógico, es conveniente que la Presidenta de todos los navarros, la persona que, además, lidera la coalición Geroa Bai que tiene incorporado dentro al Partido Nacionalista Vasco, dé una opinión al respecto. Es decir, ¿qué valoración hace? Eso es lo que preguntamos.

Creo recordar que el Gobierno fue preguntado por esta cuestión cuando se produjo y la respuesta de la portavoz del Gobierno fue que, en fin, que el Gobierno no quería hacer valoraciones. Que «Navarra será lo que quieran los navarros». Ya, fenomenal, pero que no estamos hablando de eso, estamos hablando de, en este caso, una dirigente política que es Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, que, además, lidera Geroa Bai, que dentro tiene al Partido Nacionalista Vasco, cuál es la valoración que hace con relación a un documento que, como digo, incorpora, a nuestro juicio, de forma total y absolutamente equivocada, a la Comunidad Foral de Navarra. Yo no sé si la valoración es positiva o no es positiva, pero, en cualquiera de los casos esa es la pregunta.

Y me gustaría, señora Presidenta –porque de estos debates hemos tenido unos cuantos–, que se me contestara. Es decir, que no se intentara no dar respuesta y buscar una salida de que «no, el Gobierno no tiene por qué decir y yo no tengo por qué responder». Me gustaría que

BORRADOR

fuera clara, es decir: ¿usted comparte ese documento o no comparte ese documento? Es lo que le estamos preguntando, la valoración política de algo que, como digo, afecta, y de una forma sensible, a esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Para contestar a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berrueto): Eskerrik asko, Presidente jauna eta arratsalde on guztioi. Efectivamente, comparezco en esta Comisión de Régimen Foral a petición del grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en este caso a raíz de una propuesta realizada por un partido político, por el Partido Nacionalista Vasco, en la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco. Una Ponencia, quiero recordar, constituida hace ya casi un lustro y que, en estos momentos, aborda propuestas para actualizar el Estatuto vasco.

A este respecto me interpela el portavoz de Unión del Pueblo Navarro en el sentido de que me pide que le responda y que sea clara. Creo que soy siempre muy clara y le respondo siempre, señor Esparza, lo que no quiere decir que responda lo que usted quiere le yo le responda. Yo respondo lo que estimo, lo que creo oportuno, aquello que creo y aquello que corresponde o, entiendo, me corresponde defender. En este caso, siempre, de manera irrenunciable, inequívoca y, además, clara, en todas y cuantas ocasiones, en temas similares, se me han planteado, siempre en la defensa de la voluntad de las navarras y los navarros por encima de cualquier otra posición. Siempre en la defensa de la concepción de Navarra como un sujeto político, dueño, por lo tanto, de su futuro y devenir político, que no radica en nadie más que en la voluntad soberana de las navarras y los navarros.

Por lo tanto, repito, estamos hablando en este caso y se me pide opinión sobre una Ponencia. Y, repito, como Presidenta de Navarra, no me corresponde entrar a analizar las propuestas de los diferentes partidos políticos que, en este caso, del Partido Nacionalista Vasco, están realizando en el Parlamento vasco. Estamos hablando de propuestas en una Ponencia planteada dentro de un proceso que se prevé largo, será un grupo de expertos el encargado de redactar el nuevo proyecto de ley, que deberá ser sometido a la consideración, primero del Parlamento Vasco, después elevado a Cortes Generales y, finalmente, refrendado en las urnas, en este caso, por la sociedad de la Comunidad Autónoma Vasca.

En el caso de que se produjera algún tipo de agresión a la voluntad –como he señalado– soberana de las navarras y los navarros, no tenga ninguna duda, señor Esparza, de que estaré ahí y estaré con firmeza. Hasta el momento no se ha producido ninguna y, sin embargo, es verdad que usted no ha dejado de estar ahí procurando que se tuviera esa idea.

En cualquier caso, en las propuestas que en estos momentos puedan estar haciendo los diferentes grupos políticos en la Cámara vasca, en un sentido y en el contrario, porque se han producido en sentidos muy diferentes, yo no voy a entrar. No es tampoco objeto de este foro, no le corresponde a la Presidenta de Navarra, y menos en Comisión de Régimen Foral, francamente, sentarnos a analizar propuestas políticas de partidos políticos en Cámaras ajenas a esta.

BORRADOR

Les recuerdo, además, que se me pidió comparecer ya –ha hecho usted un apunte, le voy a refrescar yo la memoria– en noviembre de 2017, también en esta misma Comisión de Régimen Foral, para analizar, en este caso, la propuesta de otro partido político, de Euskal Herria Bildu. Y tal y como mantuve en aquella ocasión, reitero hoy que no puedo entrar a ofrecer explicaciones, de ninguna manera, en una comparecencia parlamentaria, sobre propuestas que son ajenas a esta Presidenta y ajenas a esta Cámara.

Y en este punto quiero recordar –lo hice entonces y lo voy a volver a hacer hoy– nuevamente lo que dice el reglamento de este Parlamento en su capítulo tercero de las comparecencias del Gobierno de Navarra, artículo 203.1: «Los miembros del Gobierno de Navarra, a petición propia o a instancia de la Junta de Portavoces, comparecerán ante la Comisión que determine la Mesa la Cámara al objeto de celebrar una sesión informativa sobre las actividades de su competencia». Repito, una propuesta de un partido político en una Ponencia de otro Parlamento, en este caso el vasco, eso, señores, no es una actividad de la competencia de esta Presidenta.

Lo que sí, señor Esparza, le puedo explicar una vez más –lo he hecho al principio y vuelvo a hacerlo ahora– es cuál es la postura de esta Presidenta y, por lo tanto, del conjunto del Gobierno de Navarra, ante posibles intromisiones en la realidad institucional de Navarra, vengan de donde vengan, en un sentido o en el contrario. En este caso, tanto yo como mi Gobierno hemos sido siempre muy claros. Esta Presidenta, este Gobierno, siempre va a velar por que Navarra, en cuanto que a sujeto político, solo atenderá la voz y la voluntad de su ciudadanía.

Por lo tanto, compromiso claro de esta Presidenta en la defensa de la voluntad de la sociedad navarra. Defensa del derecho de las navarras y de los navarros a decidir su propio futuro, derecho ejercido siempre en democracia, siempre en decisión libre de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y en eso voy a estar y estaré siempre en mis responsabilidades en calidad de Presidenta de Navarra. Y les confieso que de esta comparecencia me gustaría que pudiéramos salir compartiendo, al menos, este compromiso unánime. Me gustaría que todos los grupos de esta Cámara hicieran constar ese mismo respeto a la voluntad de la ciudadanía navarra y se mostraran dispuestos a respetar la voluntad de la sociedad de la Comunidad Foral y su derecho a elegir libremente su futuro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra en primer lugar quien ha sido el promotor de esta comparecencia, por un plazo de diez minutos, el señor Esparza, por parte de Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo no sé a qué tiene miedo, señora Presidenta. No, no me ponga esa cara. Es que parece que se va a enfadar al final, de verdad, y es que yo no le puedo preguntar por nada, no le puedo hacer comparecer por nada. Le acabo de decir que yo no sé a qué tiene miedo y usted me pone una cara que, en fin, ya veo por dónde va a ir la comparecencia. No sé. Igual decidimos no volverla a traerla a esta Comisión y ya está, y así usted es feliz y está contenta. Y ya está.

BORRADOR

Vamos a ver, usted no ha respondido a nada de lo que yo le he preguntado. Efectivamente, usted dice que usted puede responder, otra cosa es que a mí no me guste lo que usted responda. Pero más allá de que me guste o no, es que ni siquiera responde. Esa es la realidad, señora Barkos.

Y habla de que no le corresponde posicionarse sobre esta cuestión. ¿Pero cómo no le va a corresponder posicionarse? ¿Cómo, a la Presidenta de todos los navarros, no le va a corresponder posicionarse, señora Barkos? Cuando otra comunidad, en este caso la Comunidad Autónoma Vasca, está hablando de Navarra en su Estatuto, en lo que quiere que sea su Estatuto, que es la herramienta que define el futuro de esa comunidad. Se habla de Navarra, se incorpora a Navarra, ¿y la Presidenta de Navarra no tiene nada que decir? ¿Cómo puede afirmar eso, señora Barkos? Lo hace, además, un partido político que está dentro de su formación política, el Partido Nacionalista Vasco, dentro de Geroa Bai, que es la formación que usted lidera. ¿Y usted no tiene nada que decir, señora Barkos? ¿No le corresponde decir nada? Y usted dice que es que no hay ninguna agresión. Yo creo que sí hay agresiones, señora Barkos. A día de hoy, hay agresiones. Hay textos que creo que suponen una agresión al Régimen Foral, que creo que suponen una agresión al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad, de la Comunidad Foral de Navarra.

Y vamos a ir viendo qué es lo que dice ese Estatuto a día de hoy. Fíjese, señora Barkos, definición de «Euskal Herria»: es un pueblo con identidad propia, depositario de un patrimonio lingüístico, cultural y jurídico-institucional propio, asentado en siete territorios, en dos Estados y en tres ámbitos institucionales. Y todo ello forja la identidad nacional vasca. Pues será para ustedes. Navarra no forma parte de la nación vasca. El País Vasco no es ninguna nación. Navarra forma parte de la nación española, Navarra forma parte de España, de un proyecto común, de un proyecto que es más amplio, que es más solidario, que tiene historia, que es europeísta, que es influyente, que es incluyente, que es próspero, que es democrático, que es libre. Sí, libre. Libre, libre. Esa libertad que ustedes han querido arrebatar en estos cuarenta y cinco años de democracia en algunos casos. España se ha mantenido libre.

Fíjese si no es una agresión lo que acabo de leer. Pero dice más. De repente, a Navarra la meten en una nación. «El titular de los derechos históricos –de esa supuesta nación, de ese territorio– es el pueblo vasco o Euskal Herria, para configurar un nuevo modelo de relación con el Estado, bilateral, de respeto y reconocimiento mutuos, de naturaleza confederal». Es decir, bilateral entre España y Euskal Herria. Oiga, que Navarra tiene derechos históricos. Navarra tiene esos derechos históricos. ¿Qué pasa, que le acabamos de negar la identidad a Navarra? ¿Le acabamos de quitar sus derechos históricos y otorgárselos a otro ente, a la Euskal Herria esa famosa? Y a usted esto no le parece una agresión. Y la Presidenta de todos los navarros no tiene nada que decir con relación a esto.

Pues a mí, fíjese, me parece que es un contrafuero, incluso, señora Barkos. Y me parece que el nacionalismo vasco deja a las claras que va contra el fuero navarro, que se establece contra el fuero navarro y que no respeta el Régimen Foral de Navarra. O sea, incorpora a Navarra a una nación que no es tal, que no existe, que nunca ha existido. Y los derechos históricos se los pasamos al pueblo vasco, como si Navarra no los tuviera. Y la Presidenta del Gobierno de Navarra se calla.

BORRADOR

Fíjese, señora Barkos, el preámbulo de este nuevo Estatuto desborda el marco jurídico. Leo textual: «Desborda completamente el actual marco jurídico y no respeta la pluralidad de identidades de la sociedad. Se trata de una carta maximalista que renuncia a conciliar las diferencias entre los diferentes proyectos, profundizando en una voluntad de hacer irreconciliable la diferencia. Reprueba la priorización de lo identitario y lo territorial». ¿Sabe quién dice esto? Porque le podría sonar a usted, pues, en fin, podría decirlo UPN, podría decirlo el Partido Popular en la Comunidad Autónoma Vasca, el Partido Socialista de Euskadi. Podemos de Euskadi lo dice. Podemos de Euskadi está diciendo que se trata de una carta maximalista que renuncia a conciliar, que profundiza en la voluntad de hacer irreconciliables las diferencias, que desborda completamente el actual marco jurídico y no respeta la pluralidad de identidades de la sociedad. Eso dice Podemos. El desmarque de Podemos remarca el soberanismo del nuevo estatus. Y la Presidenta de Navarra no tiene nada que decir.

Que aquí esté el señor Hualde, que es el presidente del Partido Nacionalista Vasco no nos afecta para nada. Que sea el Partido Nacionalista Vasco el que propone esto, casualidad. No, pues se les habrá ocurrido a ellos solos. Seguro que no ha participado usted, ¿verdad, señora Barkos? El señor Hualde tampoco habrá participado, ni el señor Araiz, ni el señor Martínez. Nadie. Han sido estos del PNV ahí, en la Comunidad Autónoma Vasca, que funcionan a su aire, de forma independiente, aislada. Ya, ya. Y ustedes no sabían nada, ¿no? Usted, que mantiene una fantástica relación con el señor Urkullu, con el señor Ortuzar, no sabía nada.

Fíjese, más apuntes de lo que aporta el Estatuto en relación con Navarra: debe reconocer el derecho a establecer vínculos políticos y las relaciones internas de cooperación, tanto a nivel municipal, de otro ámbito... como un derecho. Pero ¿alguien ha preguntado a los navarros si queremos tener ese derecho? Ellos hablan de que los navarros tenemos que tener el derecho a relacionarnos en el ámbito municipal y en el... Pero ¿alguien nos ha preguntado si queremos tener ese derecho o lo han decidido ellos? Ah, lo han decidido ellos. ¿Con usted, señora Barkos, lo han decidido? ¿De su mano, lo han decidido? Porque a mí no me han preguntado nada, ¿eh? Y creo que al conjunto de los navarros no se nos ha preguntado nada. Lo que ustedes están haciendo es no preguntar e imponer. Y eso es lo que está haciendo el Partido Nacionalista Vasco y EH Bildu, que van de la mano, en este texto, en este nuevo estatuto que están proponiendo.

Y dicen: Hay que ir más allá en el convenio de adhesión de Navarra a la eurorregión. ¿Adónde hay que ir? Más allá ¿adónde? Es que, claro, cuando dicen «más allá», «hay que ir más allá» aquellos que quieren que Navarra sea una diputación vasca más, a los demás nos preocupa adónde hay que ir.

«Se trata de plasmar un principio de territorialidad abierta junto con un proyecto de política de país». Oiga, que no, que nosotros ya estamos en un país, que ya vivimos en un país que se llama España, que no queremos vivir en otro país. Voy terminando.

El nacionalismo vasco, en definitiva, ¿sabe, señora Barkos, lo que está haciendo? Impone su proyecto político. No respeta la voluntad de los navarros, no consulta a los navarros. Porque si le ha preguntado a usted y usted ha pactado con ellos, usted no tiene la legitimidad para llegar a ese acuerdo, señora Barkos, por muy Presidenta del Gobierno que sea. Lo que esto

BORRADOR

demuestra es que la obsesión del nacionalismo vasco no tiene límites. Y esto es un nuevo desprecio a esta tierra.

Plantean anular y preparar el camino, anular el 155, en fin. Por si vamos recorriendo y dando los pasos que se han dado en Cataluña pues, así, que el 155 no pueda ser aplicable en la Comunidad Autónoma Vasca, vamos. Es realmente asombroso.

Y termino. Si en el Gobierno de Navarra hoy estuviera UPN, señora Barkos, ya habríamos actuado. Habríamos actuado, habríamos utilizado todos los medios legales y políticos a nuestro alcance, señora Barkos, ¿sabe para qué? Para exigir respeto a Navarra. Se podría haber planteado y se puede plantear un conflicto de competencias, porque se están invadiendo competencias que son nuestras, sin preguntar a los navarros. Y usted, señora Barkos, juró o prometió defender el Régimen Foral de Navarra. Y no cumplir esa promesa o cometer perjurio es gravísimo, señora Barkos. Usted está obligada por su compromiso, por su promesa, y no puede mirar para otro lado. Y si no es capaz de defender esta tierra...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, lleva dos minutos más hablando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si no es capaz de defender esta tierra, señora Barkos, si no es capaz de defender el Régimen Foral, si no es capaz de defenderlo ante los ataques, en este caso, de su propio partido, si no cumple su promesa, lo que tiene que hacer es marcharse, señora Barkos. Marcharse, sí. Porque usted se comprometió a lo que se comprometió, no solo con sus votantes, con todos los navarros. Con nosotros también. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el grupo parlamentario de Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Martínez por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Diez más dos, espero. Gracias, señor Presidente. Ongi etorriak, Lehendakari andrea. La verdad es que en la última Comisión de Régimen Foral comencé mi intervención diciendo que si no fuera por la desesperación del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, su discurso yo lo habría calificado de indignante. Hoy, si no fuera por la desesperación que noto en sus palabras, lo calificaría de lamentable. Es más, aun entendiendo su desesperación, lo califico de lamentable.

Fíjese, señora Presidenta, si es lamentable que quien hasta mañana –no hasta ayer ni hasta hoy– ha estado apoyando al partido más corrupto de la historia de España, al perder ese socio tan importante, ahora recurre a lo que dice nada más y nada menos que Podemos, al parecer, ahora, el nuevo socio de Unión del Pueblo Navarro. Yo pensaba que se habían echado en brazos de Ciudadanos, pero, ya veo. No, algo hemos mejorado. Se echa en brazos de Podemos aunque, eso sí, de otra comunidad.

Señora Presidenta, de verdad, muy bien lo tiene que estar haciendo usted. Es que me estoy quedando sorprendido. Porque ya, en dos semanas, es la segunda vez que le traen a Comisión de Régimen Foral para que hable usted de cosas que han dicho otros de otras comunidades, en vez de hacerle venir a usted para que nos aclare cuestiones de las que usted está haciendo, bien, regular o mal. Pero como al parecer Unión del Pueblo Navarro está contento con lo que

BORRADOR

está usted haciendo –yo me alegro–, le tienen que traer para que critique a partidos de otra comunidad. Cosas veredes, amigo Sancho.

Yo he visto un discurso antinacionalista vasco por parte de UPN que me ha parecido muy potente, he visto un discurso nacionalista español por parte de UPN que me ha parecido también muy potente y muy respetable, como tantos otros, solo que un tanto desviado.

Mire, me va a permitir, señora Presidenta, que recorra un poco la hemeroteca. Pamplona, 7 de marzo de 2007, Europa Press: «El Gobierno Foral convoca una manifestación para el 17 de marzo contra el silencio de Zapatero sobre el futuro de Navarra». 11 de marzo, Europa Press: «El Presidente Sanz –de UPN, del Gobierno de Navarra– se muestra dispuesto a someterse al polígrafo para demostrar que no miente cuando dice que Navarra está en riesgo». Hombre, yo es que no sé si tenía uso de razón en 2007, pero, desde luego, no me llamó tanto la atención como ahora. Esta es la seriedad con la que el Presidente del Gobierno de Navarra defendía la identidad de Navarra, sometiéndose al polígrafo. Ene ama! ¡Cosas que hay que oír! 12 de marzo, Europa Press –escúcheme con atención, señora Presidenta–: «El Gobierno de Navarra invita a todos los presidentes autonómicos a sumarse a la marcha del sábado». Esto, al parecer, no era una intromisión.

Sigo. «El Partido Socialista –14 de marzo de 2007– no acudirá porque está basada –la manifestación– en la patraña de que el Gobierno de España negocia sobre Navarra». Una patraña más como tantas otras a lo largo de la historia de Navarra, difundidas desde Unión del Pueblo Navarro. Es verdad que el Partido Socialista, a veces, ¿verdad?, ha caído en estas patrañas, pues como el sábado pasado. Por cierto, se manifestó con todos aquellos que votaron «no» a don Pedro Sánchez para Presidente, dejándonos de lado a todos los que votamos «sí» en la moción de censura para que Pedro Sánchez sea Presidente. Pero, bueno. El señor Fernando Puras –candidato del Partido Socialista a la presidencia del Gobierno foral en aquel tiempo, en aquel momento– calificaba la manifestación de «acoso y derribo del Partido Popular contra el Gobierno de España y de la lucha encarnizada de UPN por miedo a perder el sillón del Gobierno de Navarra». Decía el candidato del Partido Socialista entonces: La estabilidad institucional de Navarra está garantizada. El pueblo navarro será políticamente lo que decidan democráticamente los navarros conforme a la Constitución y los fueros. Decía don Fernando Puras: Es imposible que se produzca aquello con lo que intentan asustarnos. Es imposible por ley y es imposible porque los socialistas garantizamos que ni negociamos ni negociaremos con Navarra, pero tampoco la utilizaremos.

El 15 de marzo, el señor Presidente del Gobierno, el señor Sanz, insistía en que «Zapatero no dice qué quiere que sea Navarra». Sanz dice que el Partido Socialista Obrero español apoyará una federación encubierta, Comunidad Autónoma Vasca-Navarra, y Rojo, Presidente del Senado, lo niega y le exige que no caliente más. El señor Rojo decía: Conviven ciudadanos que piensan de una manera y de otra, pero hay un sentimiento mayoritario de querer vivir como comunidad autónoma propia. Me parece una exageración lo que está pasando y no conduce a nada. Hay algo fundamental, la quiebra de la convivencia que es artificial.

Por cierto, hubo una manifestación en Madrid también, el 4 de febrero de 2007. Varios cientos de navarros se manifestaron en torno a una inmensa bandera foral. Acudieron en cinco autobuses, coches particulares y tren, y allí estaba el presidente de la CEN, José Manuel Ayesa,

BORRADOR

que fue uno de los que, por cierto, llevó la pancarta que abría la manifestación. Mariano Rajoy, del Partido Popular, decía: España no puede rebajarse a negociar con unos asesinos. En fin, y podríamos seguir y seguir.

Es que, a pesar de lo del polígrafo, esto no es nuevo, señora Presidenta. Esta canción, este estribillo, esta canción tan aburrida, tan zafia, tan mala, ya la venimos oyendo desde hace tiempo.

Pero déjeme que le lea lo que, que yo sepa, por ahora, han acordado dos grupos del Parlamento vasco, que tendrán que seguir negociando y acordando con los demás, y es la propuesta de bases del título preliminar del nuevo Estatuto, de lo que puede acabar convirtiéndose en el nuevo Estatuto. En el punto primero dice: «Principios generales del título preliminar», y dice así: «El principio democrático, el principio de pluralidad y el principio de legalidad –democrático, pluralidad y legalidad– articularán no solo el título preliminar, sino el nuevo estatus político resultante de este proceso. La voluntad popular como único límite de las decisiones políticas y el respeto y protección de todas las sensibilidades e ideas políticas serán los ejes de la convivencia democrática. El principio de legalidad no será límite para el despliegue del principio democrático, sino el cauce adecuado para la expresión ordenada de la voluntad de la ciudadanía vasca y el marco para que todos los proyectos políticos puedan ser materializados en términos de igualdad siempre que conciten el respaldo mayoritario de la ciudadanía».

Sujeto jurídico-político, derecho a decidir, dice así: «Los ciudadanos y ciudadanas de los territorios vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, como parte integrante de Euskal Herria, a la que se reconoce su identidad nacional, constituyen, en el ejercicio del derecho a decidir libre y democráticamente, su propio marco de organización y relaciones políticas, el sujeto jurídico-político constituyente», etcétera. Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Tres. «En el nuevo estatus, las instituciones vascas tendrán la potestad para regular y gestionar la realización de consultas populares y referéndums, tanto en lo que corresponde a asuntos políticos y sociales de su ámbito competencial como a las relaciones que deseen tener con otros territorios de Euskal Herria, con el Estado español y con otros espacios políticos europeos e internacionales. El sujeto jurídico-político, integrado por los territorios –escuche bien– de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, estará vinculado al Estado español con una relación singular y bilateral de naturaleza confederal en el marco constitucional. La relación será de respeto mutuo y de no subordinación, anudándose a tal efecto un sistema de relación bilateral efectiva, sustentado en el acuerdo y el pacto que blindará el autogobierno vasco. El territorio comprenderá los límites geográficos y administrativos que se corresponden con las actuales demarcaciones de los –escuche bien, señora Presidenta– territorios históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa». Habla también de Treviño, de Villaverde de Trucios. Y podría seguir.

«Compartiendo todos los territorios vascos la misma lengua, el euskara, un patrimonio cultural común, una historia y formando parte todos ellos de la Unión Europea, se abren posibilidades de relación en orden al desarrollo político, el bienestar social, económico, cultural», etcétera. Yo echo aquí en falta una cosa, el castellano también es una lengua que compartimos todos. Y lo digo con total tranquilidad, esté dentro de nuestra organización el PNV o el sursum corda.

BORRADOR

Sigo, más adelante: «La actualización del autogobierno debe reconocer el derecho a establecer vínculos políticos y relaciones de colaboración y cooperación con la Comunidad Foral de Navarra y con los territorios vascos de Iparralde y sus instituciones, incluida la posibilidad de establecer estructuras u órganos institucionales permanentes y comunes –voy acabando, señor Presidente– para el desarrollo del bienestar social y económico y de nuestro patrimonio común, cultural y lingüístico –escuche bien, señora Presidenta– desde el respeto total y absoluto a las decisiones de las instituciones representativas de cada ámbito territorial respectivo en el marco de los procedimientos legales vigentes en cada momento». Es decir, que no está diciendo nada que no venga en la sacrosanta Constitución española, por ejemplo. Nada.

Yo no sé si la pérdida de socios en el Gobierno de España ha nublado tanto la percepción a nuestros compañeros de Unión del Pueblo Navarro, pero eso es lo que dice esto que han acordado, hasta este momento al menos, Partido Nacionalista Vasco y Euskal Herria Bildu. No sé cómo acabará cuando se termine de negociar, de hablar, con las demás fuerzas políticas del Parlamento vasco, pero, créame, en Geroa Bai estamos absolutamente tranquilos, no tenemos ningún miedo a lo que decidan nuestros hermanos los vascos en su comunidad para ellos, sobre todo, sabiendo que van a respetar, como lo dejan bien claro, que nosotros, los navarros y navarras, seremos lo que en cada momento deseemos, sin que tengan que venir los presidentes autonómicos de otras regiones de España a defendernos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on. Ongietorria ematen diot Barkos andereari eta berarekin datozen bi lankideei. La verdad es que es difícil empezar otra vez a volver a discutir, como bien señalaba la Presidenta, en esta Comisión de Régimen Foral los posicionamientos de cada grupo y de cada partido político en relación con el tema que, evidentemente, históricamente, es un tema que ha sido tratado con mucha viveza política en Navarra y, desde luego, el señor Esparza lo ha puesto de manifiesto en su intervención. Pero después de decir esto y después de oír lo que ha dicho ya el señor Martínez, yo creo que queda en evidencia buena parte de sus palabras, señor Esparza. Usted tiene delante –como tenemos todos– el texto aprobado. Y en este texto aprobado es cierto –yo creo que hay que entenderlo– que, efectivamente, hay una distinción entre lo que es Euskal Herria como un pueblo con identidad propia, lo que algunos defendemos como concepto político, y lo que luego el texto plasma de cuál es el ámbito territorial, el ámbito subjetivo. Y entiendo que, además, no dice nada más allá de lo que, en estos momentos, el ordenamiento jurídico vigente ya dice.

Es decir, toda su preocupación debería haber estado centrada durante muchos años, desde el año 1979, cuando se aprobó el Estatuto del País Vasco, en cuyo artículo 1, señor Esparza, ya sabe lo que dice. Se lo voy a leer por si no lo recuerda: «El pueblo vasco o Euskal Herria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en comunidad autónoma bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución», tal, tal. Artículo 2: «Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, así como Navarra, tienen derecho a formar parte de la comunidad autónoma del País Vasco». Por tanto, más allá de lo que decía en esos

BORRADOR

momentos el Estatuto de Gernika en lo que es a la formulación y a la articulación posible de estos territorios no va. Ya sé que luego hay muchas más cosas que se dicen, pero ya no afectan solo a Navarra, ya afectan al contenido del marco jurídico-político en su globalidad, pero usted lo ha querido enfocar como si se le encendieran todas las luces rojas para Navarra y no es cierto, señor Esparza. En estos momentos, hay una situación y algunos grupos políticos discrepamos de ella y no la compartimos en su totalidad. Y, en definitiva, lo que se está planteando son unos modelos distintos de relación con el Estado, y lo que se plantea en este nuevo estatus político del País Vasco, en el que vuelvo a reiterar que el ámbito territorial queda circunscrito a Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, y, por lo tanto, la mención que se hace a Navarra es esa mención en la que yo creo que lo que se establece es un reconocimiento de una vinculación con estos territorios desde el punto político porque, seguido a lo que usted nos ha leído de que Euskal Herria es un pueblo con identidad propia, se vuelve a decir que se contemplará la posibilidad de establecer relaciones con la Comunidad Foral de Navarra. Es decir, todo lo que ya hemos visto y debatido en otras ocasiones.

Nuestra posición en este caso ya la defendimos el día que estuvimos hablando aquí y el señor Esparza nos trajo a hablar de nuestro proyecto político en relación con la República Confederal Vasca. No me voy a reiterar en ello, pero creo que hay un elemento central. Para nosotros, desde luego, Euskal Herria es una nación, pero es una posición política, señor Esparza, tan legítima como la suya, y aspiramos a que sea un Estado independiente en razón a lo que los derechos históricos nos puedan amparar, pero, sobre todo, con relación a la voluntad que los ciudadanos y ciudadanas de estos territorios podamos decidir. Además, se lo dijimos en aquel momento y no lo voy a repetir, pero planteábamos tres procesos constituyentes tomando en cuenta la situación y el contexto político en el que nos encontrábamos, y hablábamos de tres ámbitos de decisión: la Comunidad Autónoma Vasca, lo que serían los territorios de Iparralde en el Estado francés en estos momentos y la Comunidad Foral de Navarra. Y a partir de ahí lo que planteamos es que esos tres territorios sean sujetos políticos. Se lo dijimos entonces, se lo decimos ahora. Y solo por decisión mayoritaria de los ciudadanos y ciudadanas de esos territorios se podrá llegar a articular esa entidad que a usted no le gusta.

Y, desde luego, otro día podemos hablar de Euskal Herria y del concepto de Euskal Herria y de la idea que ustedes tratan de implantar de la entelequia, y hablaremos también de lo que es entelequia y de lo que significa «entelequia» y de su origen histórico, etcétera. Hoy no es el día, hoy vamos a hablar de este otro tema. Pero, desde luego, insisto en que nosotros defendemos y compartimos en ese sentido también con la Presidenta el derecho que tiene Navarra a ser un sujeto político. Pero nosotros, a diferencia de lo que ustedes plantean cuando hablan en esa defensa de la navarritud, nosotros lo queremos elevar al plano –porque estamos en una situación de desigualdad– de la igualdad con el Estado. Y nosotros defenderemos que esa concepción de sujeto político sea en un plano de igualdad con el Estado. Y, evidentemente, ahí chocamos, porque el Estado tiene un concepto de soberanía distinto al que estamos defendiendo aquí. Y, desde luego, el artículo 2 de la Constitución española no deja ningún lugar a dudas en ese sentido. Y, frente a eso, tendremos que conseguir mayorías políticas suficientes para modificarlo, para que se reconozca la capacidad de decisión de Navarra en este sentido. Y, desde luego, como le digo, nosotros no solo miramos, como mira usted, única y exclusivamente a ver qué es lo que van a hacer los hermanos y hermanas alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, sino que también miramos a lo que

BORRADOR

hace el Estado, que es de donde, desgraciadamente, nos han venido los ataques al autogobierno en los últimos años, y desde donde, reiteradamente y, en ocasiones, de forma bastante despiadada, se ha tratado de limitar la capacidad de autogobierno de Navarra. Yo no he visto nunca ningún ataque desde allí y ustedes no ven más que esa obsesión que tienen con los ataques desde allí, desde las vascongadas.

Desde luego, le reitero, nosotros vamos a defender la plena soberanía, relaciones al mismo nivel y, desde luego, no tenga ninguna duda de que no vamos a defender nunca ni el anexionismo ni nada parecido, ni vamos a activar la disposición transitoria cuarta. No se preocupe, nosotros no estamos por esa vía, nosotros estamos por la vía de la libre decisión. El problema es que ustedes no creen en la vía de la libre decisión. Y se lo ha dicho la Presidenta, comprométase usted también a aceptar todo lo que los navarros y las navarras puedan decidir. Usted no acepta ese marco porque usted cree en otro marco político más amplio, que es el marco de la nación española. Como ya se ha dicho, es muy legítimo, pero hay quienes pensamos que ese marco es un marco que limita y constriñe la capacidad de decisión de los navarros y navarras. Nosotros vamos a defender el Nafarroak Erabaki, el que Navarra decida en todas las direcciones, no solo en relación con el resto de territorios vascos, sino, como he dicho, en relación también con el Estado español.

Yo creo que no es el lugar adecuado en el que nos pongamos a debatir todas estas cosas esta Comisión, pero como UPN nos tiene acostumbrados a ello, no nos crea ningún problema. Pero, desde luego, ustedes, como ya le digo, tienen una obsesión del enemigo vasco, no se sabe por qué, cuando quien ha estado atacando todos los derechos de este Parlamento y las leyes que se aprobaban en este Parlamento no era el Parlamento de Gasteiz, sino que ha sido el Tribunal Constitucional español a instancias del Gobierno de Madrid. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el grupo parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra el señor Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bienvenida, Presidenta, señora Barkos. La primera reflexión que hacemos es si el marco de la Ponencia para la actualización del Estatuto vasco prácticamente está en sus inicios y no se prevé hasta 2019 que llegue al Parlamento vasco para su debate, y ya ha comentado la Presidenta que luego tendría que pasar por el Estado y tal, ¿cuántas comparencias de este estilo nos quedan todavía? Porque yo creo que sí que es verdad que empezar a definir lo que es el preámbulo y el título preliminar, sobre todo el título preliminar, tiene su importancia, porque ahí se abordan temas de mucho calado, y no se ha empezado precisamente por lo más fácil o por lo que sería más fácil consensuar. Pero lo que está claro es que queda mucho.

Nosotros no vamos a hacer una lectura política de las posturas que ha mantenido Elkarrekin Podemos o las presiones que sufre, normales, entre unos que tienen una visión más identitaria de construir una nación y otros que no; unos que están por una pequeña y libre y otros, por una grande y libre. O sea, nosotros no estamos en esa pelea. Y está claro que Elkarrekin Podemos prioriza el eje social y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al eje identitario territorial.

BORRADOR

Pero sí que es verdad que nos hemos leído el voto particular a la propuesta de título preliminar presentada por EH Bildu y sí que dice varias de las cosas que usted ha afirmado en cuanto a lo de los maximalismos, en cuanto a la necesidad de respetar el ordenamiento jurídico en la reforma estatutaria; habla de un claro sesgo identitarista del documento, que se pretende repartir carnés de quién es vasco o quién no. Todo eso lo dice Elkarrekin Podemos, no lo dice Podemos-Ahal Dugu.

Y también dice lo siguiente: Elkarrekin Podemos afirmamos que el instrumento natural para abordar el derecho a decidir en su vertiente territorial –que es un tema peliagudo– es un pacto o ley de claridad de inspiración canadiense –que, la verdad, lo desconozco, pero es lo que pone aquí– y que, en cambio, el nuevo Estatuto debe ser la herramienta para profundizar y proteger nuestro autogobierno, entendido este en un sentido amplio, en cuyo núcleo están, de forma prioritaria, el blindaje de los derechos sociales o la igualdad entre hombres y mujeres». Es decir, para Podemos, siempre lo fundamental es el blindaje de los derechos sociales y garantizar la igualdad.

Creo que es pronto para hacer valoraciones y para posicionarnos en algo que está vivo, que está al pilpil y veremos cómo queda. Y, desde luego, creo que es muy claro que las referencias que pueda haber a Navarra, en cuanto a lo que sea Navarra, efectivamente, se pronunciarán los navarros y navarras. O sea, desde luego, no se van a decidir en otra comunidad los temas identitarios que quieren los navarros. A nosotros eso nos parece claro porque entendemos que el espíritu con el que se ha emprendido la reforma del Estatuto respeta la voluntad de las otras regiones y es muy escrupuloso con ella. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Velasco. A continuación, y en nombre del Partido Socialista, del grupo parlamentario socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Primero, quiero aclararle al señor Martínez que, mire, señor Martínez, usted no es quién para darle lecciones al Partido Socialista de lo que es ser socialista y de lo que es ser de izquierdas. Porque ser de izquierdas y ser socialista no tiene nada que ver con ser nacionalista. Y es verdad que sus votos –los suyos no, ni los de su grupo, porque no tiene representación en el Congreso, por cierto– han coincidido con los votos del Partido Socialista para hacer que Pedro Sánchez sea Presidente, pero, desde luego, no espere que el PSOE contribuya con su formación política a apuntalar ningún pilar de construcción nacional, que es lo que están haciendo ustedes con la política lingüística, utilizando, como digo, entre otras cosas, una lengua que no solo es propiedad de los nacionalistas, sino que es propiedad de todos los navarros y de todas las navarras. ¿Y podremos coincidir en la posibilidad de desalojar a la corrupción del Gobierno de España? Pues sí, coincidiremos, pero no coincidiremos en hacer políticas nacionalistas que no tienen nada que ver con hacer políticas de izquierdas. Y también le quiero recordar otra cosa, que usted alega: Hemos coincidido para hacer a Pedro Sánchez Presidente. Bueno, pero no coincidieron la primera vez que Pedro Sánchez se presentó para Presidente, cuando el PNV votó en contra. En fin, ahí coincidieron con sus compañeros de Podemos. Simplemente, por aclarar: ser socialista y ser de izquierdas no tiene nada que ver con ser nacionalista, para que se lo vaya haciendo mirar.

BORRADOR

En todo caso, agradecemos a la Presidenta sus explicaciones. Yo sí que he echado en falta que la Presidenta, en otros momentos, haya hecho algún tipo de valoración al respecto de esto. Se lo hemos pedido en varias ocasiones y no entendíamos este silencio institucional en una cuestión que sí afecta directamente a Navarra, desde el momento en que se habla de Euskal Herria, desde el momento en el que se habla del derecho a decidir. Nosotros sí que entendemos que hay una clara injerencia de lo que tiene que ver con el régimen propio y diferenciado de nuestra Comunidad Foral. Y usted, como Presidenta de todos los navarros y de todas las navarras, sabe perfectamente –y así lo ha reconocido en muchos foros– que la mayoría de los navarros y de las navarras no quiere anexionarse al País Vasco ni a una futura construcción de Euskal Herria ni muchísimo menos. Y creo que usted, como Presidenta de todos los navarros y todas las navarras, sabiendo que el sentir mayoritario es ese, debería expresarlo, cosa que no hace.

Y digo esto porque, además, ustedes pueden hacer la lectura que quieran del documento elaborado por el PNV y consensuado con Bildu, pero habla de Euskal Herria como pueblo con identidad propia, y cito textualmente lo que dice, para el nuevo Estatuto: «Sirva de percha constitucional para el pueblo vasco y para Euskal Herria configurar un nuevo modelo de relación con el Estado, bilateral, de respeto y reconocimiento mutuos, de naturaleza confederal». Es evidente que Navarra forma parte de las aspiraciones nacionalistas del PNV y de Bildu y que vienen escritas en ese documento. Y que no es una aspiración política, esto quiere ser un texto legal. No es un discurso que uno dice en un mitin. Esto quiere ser ley. Por lo tanto, no es una mera reivindicación. Esto es un texto que quiere ser ley.

Y con esta propuesta se sitúan al margen de la legalidad, al apostar por una relación con el Estado que no está recogida en la Constitución. Y ahí, ya saben dónde se posiciona claramente el Partido Socialista. El Partido Socialista siempre se va a posicionar con el cumplimiento de la Constitución. Y, al mismo tiempo, además, por realizar una interpretación absolutamente parcial de lo que tiene que ver con los derechos históricos; por ejemplo, incluyendo a Navarra en ese objetivo de Euskal Herria sin pensar en que la mayoría de nuestra Comunidad no quiere formar parte de Euskal Herria.

Dice usted –lo ha dicho en distintas ocasiones, lo ha vuelto a decir hoy aquí– que su único límite es lo que decidan los navarros y las navarras, simplemente. Y yo no sé si usted lo que quiere hacer con eso es una apología del derecho a decidir o del derecho a autodeterminación, con el único límite de lo que decidan los navarros y las navarras. No es la primera vez que usted lo dice, porque usted lo ha votado en una propuesta de resolución de este Parlamento, con el único límite de lo que los navarros y las navarras decidan, una propuesta de Euskal Herria Bildu a la que usted votó a favor. A mí me gustaría que me aclarara si esto quiere decir el derecho a decidir también alejado de la Constitución y alejado de toda realidad legal que tengamos en estos momentos.

Bueno, que elaboren su propuesta de Estatuto vasco me parece perfecto, como nosotros tenemos el nuestro, nuestro propio Estatuto, pero que dejen a Navarra tranquila, que Navarra no quiere formar parte de esa Euskal Herria, que nos dejen al margen. Porque, además, ustedes saben perfectamente qué es lo que piensa la mayoría de la Comunidad Foral, que ni se siente nacionalista ni se plantea ningún tipo de anexión a Euskadi.

BORRADOR

Y, en todo caso, como dijo hace unos días la vicepresidenta genera de mi partido, si lo que quieren desde el PNV y desde Bildu es abordar una reforma de la Constitución, ya saben lo que tienen que hacer. Acudan a esa Ponencia en el Congreso de los Diputados, de la reforma constitucional, porque es el único ámbito, en estos momentos, en el que se está debatiendo al respecto de la reforma constitucional. Por lo tanto, yo creo que ya tienen un marco en el que debatir. Porque lo contrario recuerda mucho a lo que, en su día, intentó el Lehendakari Ibarretxe y, por cierto, ya sabemos cómo acabó en el Congreso de los Diputados y cómo acabó el Gobierno vasco además del País Vasco, perdiendo las elecciones el PNV, quizás por esa aventura de Ibarretxe.

Desde luego, desde el PSN, es de sobra conocida nuestra postura al respecto, nuestra defensa de la realidad institucional de Navarra como sujeto propio y diferenciado, nuestra apuesta por reforzar nuestro autogobierno. Claro, luego, aquí también entramos en esa contradicción: «Reforzamos nuestro autogobierno en los discursos con el único límite de lo que decidan los navarros y las navarras», y el caso es que tenemos un montón de competencias pendientes de asumir, algunas de ellas aprobadas por unanimidad en este Parlamento y también aprobadas en el Congreso de los Diputados, y pongo como ejemplo el tema de la sanidad penitenciaria, y este Gobierno no ha movido ficha en nada que tenga que ver con asumir más competencias. Y, por cierto, en sanidad penitenciaria, como digo, aprobada por unanimidad aquí y también en el Congreso de los Diputados, no se ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, más allá de los discursos, en fin.

La propuesta del PNV –por ir terminando– y de Bildu parece ir en esa dirección, en la dirección de una construcción de una Euskal Herria. Y por eso, desde luego, no van a contar ni con el apoyo ni con la contribución del Partido Socialista, porque supone una clara intromisión en lo que es Navarra y porque ese concepto de Euskal Herria como institución, que es lo que ustedes pretenden construir no es lo que nosotros pretendemos, que es llegar a construir una España confederal, con mayor autonomía por parte de todas las comunidades.

Y desde el PSN-PSOE tampoco vamos a contribuir a abrir polémicas estériles ni debates que no conducen a ninguna parte, porque el único marco de debate, de reforma constitucional para construir otro tipo de cosas está en el Congreso de los Diputados, que es donde se tienen que hacer esas comparencias. Por lo tanto, creo que la posición del Partido Socialista es clara, que se respete la realidad institucional de Navarra dentro de España y, como siempre me ha gustado decir, mirando a Europa. Y nos gustaría que la Presidenta del Gobierno de Navarra defendiera el sentir mayoritario de todos los navarros y de todas las navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Cómo no, agradecemos las palabras y las explicaciones de la Presidenta. Queremos decirle a la señora Barkos que le molesta, le duele, le irrita que le digamos que es la única Presidenta de nuestro país que quiere hacer desaparecer una comunidad, o que le digamos que, en ocasiones, le gustaría verse más de vicelehendakari del País Vasco que de Presidenta de la comunidad a la cual representa. Pero es que ya no es solo por sus palabras, sino, en gran parte, por los hechos; da pie a que volvamos a insistir en esta cuestión.

BORRADOR

Porque es cierto y es una realidad que ya el PNV ha pactado con EH Bildu un preámbulo de Estatuto vasco que ataca directamente al actual Estatuto de nuestra Comunidad Foral, diferenciada dentro de España. Y mientras todo esto ocurre, usted, la Presidente de Navarra, no ha dicho ni «esta boca es mía», porque, explicaciones, pocas, o las mínimas. Y no sé si a usted le parecerá esto normal.

Por eso, le pedimos que, como Presidenta de todos los navarros, no solo de los navarros que le votaron a usted, lo que debe hacer es defender a Navarra de esta intromisión. Y, sí, es una intromisión, y así lo vemos desde el Partido Popular.

Ya hemos oído de la voz de su portavoz, de la portavoz del Gobierno de Navarra, que Navarra será lo que quieran los navarros. Lo decía recientemente y usted también lo ha dicho hoy. Pero es que lo que propone un partido, en este caso el PNV, en otra comunidad, es que Navarra sea parte de Euskal Herria, y afirmando, además, que existe un sentimiento de pertenencia a una misma comunidad política –leo de manera literal– y que la lengua que lo vertebraba es el euskera.

Esto refuerza mucho más aún si cabe todo aquello que venimos denunciando y diciendo hace mucho tiempo, y es que los nacionalistas vascos, incluso su propio Gobierno, usan el euskera para su construcción nacional, y cada vez más vemos que es así.

Hace unos meses, cuando desde el Partido Popular le formulábamos una pregunta en las mismas líneas en las cuales hoy se plantea la comparecencia, ante las primeras noticias de lo que pretendía hacer el PNV, usted nos respondió que el foro –y hoy lo ha vuelto a hacer– para discutir esta cuestión era el Parlamento vasco y que, efectivamente, lo que tiene que ver con el País Vasco lo deciden ahí. Ahí estamos totalmente de acuerdo, señora Barkos, pero es que el Parlamento vasco no debería discutir, en ningún momento... Solo, claro está, debería discutir las cuestiones que le competen a la propia comunidad, pero no lo debería hacer de nuestra Comunidad. Por lo tanto, lo que deben hacer tanto el PNV en el País Vasco como el Parlamento vasco es olvidarse de una vez por todas de nuestra Comunidad, porque usted, tan bien como yo, creo que así lo debería compartir, sabe que somos comunidades totalmente distintas. Es más, aquí sí que hay un sentir mayoritario de la población de pertenencia a un país que es España. Y es una cuestión y un sentimiento que usted, como Presidenta, insisto, debe respetar. Y también, por qué no, defenderlo. Pero ustedes siguen erre que erre y se empeñan en querer anexionarnos y hacernos parte de una realidad que no es, que es el hecho de pertenecer al País Vasco.

En el debate, un debate del Parlamento vasco, nuestro compañero Borja Sémper habló de una realidad muy grave sobre todo lo que engloba el proyecto del PNV y del Estatuto vasco, que sigue, básicamente, la hoja de ruta marcada por ETA en su declaración de disolución. No olvidemos que, efectivamente, es una reivindicación histórica de ETA, lo que es la anexión al País Vasco de Navarra, y de ahí la construcción nacional de una quimera que llaman ustedes Euskal Herria, y que, vuelvo a insistir, no existe ni ha existido jamás como sujeto político, tal y como dicen ustedes. Ya sé –y quiero aclararlo– que usted para nada comparte, claro está –y no le voy a acusar–, estas actuaciones y, sobre todo, la hoja de ruta de ETA. Insisto en que entiendo que no lo comparta, pero al Partido Popular le preocupa enormemente esta cuestión. Quiero que defienda como debe, insisto, la identidad de todos los navarros.

BORRADOR

Y nos preocupa también enormemente una cuestión y quiero que, si es así, la desmienta, y es una información publicada el pasado 10 de mayo que indica que usted ha mantenido reuniones secretas, más bien discretas, con el Presidente Urkullu para diseñar la reunificación con el País Vasco. Insisto en que es una información que ha aparecido en diferentes medios de comunicación, y tiene la oportunidad usted de desmentirla, en su caso.

A lo largo de este año ha mantenido usted, según dicha información, como digo, al menos hasta tres reuniones con el señor Urkullu en este sentido. Por eso queremos que nos explique si dichas informaciones son ciertas o no y, en su caso, que nos detalle qué objetivo tenían tales encuentros en caso, insisto, de haberse producido.

Y, como ya le he dicho al principio de mi intervención, queremos que si de verdad usted respeta la realidad institucional de nuestra Comunidad, diga cómo va a defenderla –espero que no lo haga como lo ha hecho hoy– de las injerencias de un partido que pretende apropiarse de la identidad de todos y cada uno de los que formamos esta gran Comunidad que es Navarra.

Desde luego, creemos que tanto los grupos aquí presentes como los ciudadanos, a los cuales usted también representa –recuerdo que el 75 por ciento de los navarros ya ha declarado ser contrario a una anexión al País Vasco– nos merecemos las explicaciones oportunas y necesarias para, como digo, ver que, día a día, ustedes dan más pasos para acercarse a la Comunidad Autónoma Vasca.

Dice usted, además, hoy en su intervención, que no es quién para actuar ante el preámbulo que propone el Partido Nacionalista Vasco, con el único objetivo, claro está, de anexionar Navarra a Euskadi. Si es así, si usted cree que no es quién, tampoco es digna, claro está, de seguir defendiendo a nuestra Comunidad y, mucho menos, es digna de seguir en su cargo, porque su responsabilidad, la responsabilidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra, es defender el Estatuto de Navarra, de modo que, si no es capaz de hacerlo, insisto, debería plantearse seriamente su dimisión. Una Presidenta tiene la obligación de respetar, tiene la obligación de defender y la obligación de proteger, claro que sí, a su Comunidad. Y entendido por nuestra parte, lo que hace usted, señora Barkos, es más bien todo lo contrario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora García. Para terminar, la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Presidenta. Escuchada esta última frase del portavoz del Partido Popular, yo creo que habría que pedir la dimisión de todos los responsables del Partido Popular en la Comunidad Autónoma Vasca y a nivel estatal, de los Gobiernos del Partido Popular, del Congreso, o sea, todos los responsables del Partido Popular, porque yo creo, hasta donde sé, que apoyan el Estatuto vasco, apoyan la Ley Orgánica 3/1979 de Estatuto de Autonomía del País Vasco, donde, textualmente, se dice –lo ha dicho antes el señor Araiz–, en el artículo 2: «Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, así como Navarra, tienen derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco». 2: «El territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco quedará integrado por los territorios históricos que coinciden con las provincias en sus actuales límites de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, así como

BORRADOR

Navarra, en el supuesto de que estas últimas decidan su incorporación de acuerdo con el procedimiento establecido en la transitoria cuarta de la Constitución». Dimítan todos ustedes, que desde el año 1979 están arrastrando la identidad de Navarra por el fango, apoyando la Constitución española y el Estatuto de Autonomía del País Vasco, porque con arreglo a lo que hemos escuchado aquí, señor Esparza, la Constitución agrede a Navarra, la Constitución es un contrafuero. ¡Claro! Porque esto lo dice la Constitución en la transitoria cuarta y el artículo 2 del Estatuto. ¿Pero qué estamos hablando aquí? ¡Pero si esto está desde el año 1978 y 1979! ¿Cuál es la novedad con relación a esta cuestión? Con relación al preámbulo pactado entre EH Bildu y PNV hay muchas cuestiones sujetas a debate y, además, corresponde allí hacerlo y ahí está la oposición de Elkarrekin Podemos, etcétera. Pero en relación con lo que afecta a Navarra ¿cuál es la novedad? ¿Cuál es? Y si, efectivamente, la Constitución y el Estatuto vasco son un contrafuero, son una agresión a Navarra, por favor, dimítan todos los que apoyan la Constitución y el Estatuto vasco. Es que es algo tan normal como esto, es algo tan evidente como esto.

Aquí, lo que tiene que preocupar a la Presidenta del Gobierno de Navarra –y estará usted de acuerdo con lo que he dicho, señora Barkos–, al Gobierno de Navarra y al Parlamento de Navarra, es que, en todo momento, el futuro de Navarra sea decidido por la ciudadanía navarra. Y si en algún momento hay alguna iniciativa, alguna posición, por parte de quien sea, que amenace este principio, esto es lo que debiera motivar en ese momento una fuerte reacción política e institucional de defensa de la ciudadanía navarra y su derecho a decidir su futuro. Con relación a Euskal Herria, no Euskal Herria, la nación vasca, la nación española, con relación a la integración o no en un proyecto común con las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca, todos sabemos que desde la transición en Navarra hay un debate social y político, y la propia sociedad de Navarra es plural en ese sentido en sus posiciones. Pero lo que se debe garantizar en todo momento como principio democrático es que la ciudadanía navarra decida, y eso es lo que en todo momento deben garantizar las instituciones navarras, empezando por este Parlamento, el Gobierno y la Presidenta. Y a partir de ahí, lo que es los textos que conocemos de la Ponencia de nuevo Estatuto vasco, que se están conociendo, en lo que afecta a la mención a Navarra, nada diferente a lo que está en la Constitución española y en el Estatuto de 1979. Por lo tanto, esto es una tormenta en un vaso de agua.

Luego, sorprenden algunas cosas. Porque, desde luego, el acuerdo programático y, a partir del acuerdo programático, la actuación de este Gobierno, de prudencia exquisita y absoluta en relación con las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Pero qué se ha hecho que se salga de los procedimientos normales de cortesía, de protocolo, de reuniones entre Presidentes de comunidades vecinas, de convenios en los marcos de la legalidad? ¿Qué se ha hecho que se salga de esto? ¿Cuál es el acta de acusación, estos son los hechos que demuestran que ustedes están conspirando y confabulando contra la identidad de Navarra y para subsumir Navarra en no sé dónde? ¿Cuál es el acta de acusación? ¿Cuáles son los hechos? Unas reuniones secretas, discretas-secretas, que se han publicado no sé dónde. Señora Chivite, pero si aquí, mucho más lejos, en vertebrar cauces de relación con la CAV llegó un Gobierno socialista, presidido por un socialista como fue Otano en el año 1995-1996 con un órgano común permanente. Pero si es que este acuerdo programático y este Gobierno es que es... No sé cómo calificarlo, si una normalidad con arreglo al marco legal... Pero, vamos, que es que... Pobrico, bueno, pero de una normalidad, de una escrupulosidad... ¿Qué se diría si se propone

BORRADOR

un órgano común permanente como propuso el Presidente Otano, también en el marco de la legalidad? Pero es que nada, ni eso, nada. Esto es una tomadura de pelo.

En ese sentido, nosotros lo que pedimos a la Presidenta Barkos y al Gobierno de Navarra es que sean firmes, evidentemente, en la defensa del derecho a decidir de la ciudadanía navarra con relación a su futuro. Y, en este caso, en relación con el marco de relaciones que decidan adoptar respecto a la Comunidad Autónoma Vasca, respecto a las provincias de la Comunidad Autónoma Vasca, etcétera. Ese es el principio que hay que preservar en todo momento. Y nada más. Por nuestra parte, agradecemos la exposición de la Presidenta y también nosotros estaríamos satisfechos si de esta Comisión hubiéramos salido todos afirmando este principio, que en una sociedad plural, una sociedad como la navarra, también con posiciones políticas muy diferentes con relación a esta cuestión, es el principio fundamental que debe vertebrar una convivencia y un pacto y un acuerdo interno democrático básico. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra, a continuación, la señora Barkos para responder o aclarar las cuestiones formuladas por los diferentes grupos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Empezaré por resolver o aclarar una cuestión no menor que me plantea el señor Esparza, que dice: A la Presidenta le molesta que la traigamos aquí. No, todo lo contrario. Yo reconozco –y, además, siempre se lo he dicho, y lo digo de verdad– que disfruto con la vida parlamentaria y la verdad es que son debates que creo que pudieran ser muy interesantes. Pero no le engaño, señor Esparza, a veces escucho un nivel de acusaciones sustentadas en la nada y con cero rigor que sí me provocan una enorme tristeza, porque creo que son debates que estamos trasladando al conjunto de la ciudadanía con la única vocación declarada de enfrentar a navarros contra navarros. Es lo que hace su debate, es lo que hace su discurso, señor Esparza, enfrentar a navarros contra navarros.

A mí se me ha acusado esta tarde casi de lesa traición. Yo estoy absolutamente sorprendida. De no defender, de no hacer.

Bueno, empezamos, por cierto, por una comparecencia en la que lo primero que nos ha hecho el portavoz de UPN es una declaración solemne de sus posiciones políticas, que a mí me parecen muy bien. No las comparto, en otras cosas, sí. Me parece muy bien, no pretenderá que las valore. Y termina ya, en el colmo de –permítame– la locura, termina haciendo piña política con Podemos en esta cuestión. Entonces, francamente, señor Esparza, creo de verdad que el tema debería ser lo suficientemente interesante en el análisis que deberíamos hacer todos. Bueno, lógicamente, el señor Velasco dice que no, que no. (Risas). Pero él lo ha intentado. Pero, bien, entonces, ¿qué quiere que le diga? Pues también me parece muy bien.

¿Sabe qué no me parece bien, señor Esparza? Cuando lee usted el preámbulo del texto que, supuestamente, nos ha traído hoy aquí, y lo lee en parte. Y, por lo tanto, en esa omisión miente usted. Porque miente usted cuando, en la referencia que, efectivamente, en ese preámbulo se hace a Navarra y a los territorios vascos de la República Francesa, de Iparralde, usted omite que el preámbulo habla siempre del respeto a las instituciones de esos territorios y a la decisión de su ciudadanía. Y ese es el *quid* de la cuestión.

BORRADOR

Mire usted, en el Parlamento vasco, partidos y no partidos, y en el Parlamento de Navarra, las formaciones políticas podrán decir lo que consideren oportuno. Solo una propuesta que interviniera de manera definitiva en contra de la voluntad política de las navarras y los navarros explicaría algo de esas características. Pero usted lo omite. Y lo omite, precisamente, porque ahí es donde se termina su discurso por hoy. Mire, lo dice bien claro: «Siempre –y estoy leyendo textualmente– desde el máximo respeto a la voluntad de sus instituciones respectivas y atendiendo a la normativa –lo ha citado usted también– sobre la materia de los distintos territorios y Estados, así como la Unión Europea». Y en el 2.7 dice: «Relaciones con la Comunidad Foral de Navarra y con la Mancomunidad de Iparralde desde el respeto a la voluntad de la ciudadanía y de las instituciones de estos territorios». Pero, bien, como digo, omite esta parte porque es la que explica que pueda hacer el discurso absolutamente fuera de lugar, absolutamente fuera de realidad que nos ha hecho esta tarde.

Me dice que le parece un contrafuero. Pues va a tener muy difícil armarlo jurídicamente, pero yo le animo, señor Esparza. No vale con venir aquí y tirar la piedra y esconder la mano. Hablar de contrafuero para, acto seguido, supongo, salir de aquí y nos olvidamos hasta la próxima comparecencia. Son acusaciones de una enorme gravedad. Está acusando a la Presidenta de Navarra de mirar para otro lado. Repito, me están acusando de mirar para otro lado en una supuesta venta de Navarra. Es una auténtica aberración. Y afirmaciones de esas características, señor Esparza, no pueden hacerse si no se sustentan en realidades. Y, desde luego, omite su responsabilidad como primer partido de Navarra si no está armando jurídicamente ya la respuesta a semejante situación, aberrante, según sus palabras.

Yo le digo que no, y le voy a decir por qué no. Yo le digo que no siempre y cuando se respete esa circunstancia. Se ha citado ya aquí, pero yo quiero repetirlo. Nos ha dicho claramente –y, además, lo ha dicho con mucho énfasis–: Si UPN estuviera en el Gobierno de Navarra ya habría actuado. Pues yo, de verdad, no sé si lo suyo es torpeza o cinismo, porque han tenido veinte años de Gobiernos de UPN. Veinte años de Gobiernos de UPN, señor Esparza, para combatir las mismas afirmaciones que ya se hacen en el Estatuto de Guernica, que se hacen literalmente en el Estatuto de Guernica. Oiga, se lo voy a leer. El actual Estatuto de Autonomía Vasco, el Estatuto de Guernica aprobado por Cortes Generales, firmado por Juan Carlos I en 1979, incluye menciones a Navarra y Euskal Herria. Además, en su artículo 2 dice lo siguiente, y leo textualmente: «Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, así como Navarra, tienen derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco». Y continúa: «Navarra, en el supuesto de que esta última decida su incorporación de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución». Dígame, señor Esparza, ¿qué ha hecho UPN en veinte años? ¿O no? ¿O es a partir de ahora?

Estatuto de Autonomía que, quiero recordar, fue aprobado con los votos, señora Chivite, del Partido Socialista de Euskadi. Luego, no venga a pedir, en un hipotético Estatuto nuevo, lo que ustedes votaron en 1979 y han mantenido durante cuarenta años. Y, por cierto, señor García, lo votó también UCD. Supongo que usted se considerará heredero. Alianza Popular no, porque estaba en contra de la España de las autonomías. Elija usted dónde quiere estar, o en un lado o en otro, pero, ciertamente, se aprobó con los votos que les estoy diciendo. Por lo tanto, yo creo que los tres miembros del tripartito de la oposición, hoy más que nunca, han hecho flaco favor a la realidad histórica de las relaciones que tanto Navarra como la Comunidad Autónoma

BORRADOR

Vasca y otros ámbitos de relación institucional jurídico-política han mantenido con normalidad y con sensatez durante mucho tiempo. No siempre, a veces dándose la espalda. Pero, ciertamente, ha habido momentos de una colaboración... Quiero recordar, además, que tuvo un desenlace dramático en la historia de la política navarra. Ha habido momentos en que el Partido Socialista de Navarra ha ido mucho más allá, con un órgano común permanente, con el intento de un órgano común permanente.

Por cierto, relación de órgano común permanente que ya en el año 1987 empezaba a cuajar en la historia de la política navarra, cuando gobernaba el Partido Socialista de Navarra. Fíjense, un entonces diputado o Parlamentario, el señor Del Burgo, en el Partido Popular, procuró negar al Gobierno de Navarra por la vía de una moción con encaje en la LORAFNA la posibilidad de llevar a cabo una relación de esas características a través de un órgano común permanente. Lo abortó el Partido Socialista y quedó sin efecto. En el Diario de Sesiones viene bien claro. Y el propio Jaime Ignacio del Burgo, entendiendo que había hecho, finalmente, una apuesta excesivamente contraria a lo que eran los intereses de esta Comunidad y la realidad plural de la Comunidad... Luego hablamos de qué es defender el sentimiento de los navarros. En cualquier caso –y estoy citando el Diario de Sesiones–, «si lo que se pretende –cito al señor Del Burgo cuando decidió modular una moción para permitir que el Gobierno de Navarra fuera órgano competente en la creación de relaciones bilaterales con la Comunidad Autónoma Vasca– es establecer algún órgano, como se dice ahí, común, permanente, que sirva exclusivamente de cauce de encuentro entre los Gobiernos de ambas comunidades para la preparación, para el estudio, para el análisis de esos futuros convenios de cooperación, nosotros entendemos que, desde el punto de vista del mejoramiento del Fuero y desde el punto de vista de la Constitución, no habría nada que objetar». Han pasado treinta años y vamos para atrás.

Pero yo creo que es que estamos hablando de lo que no sabemos. Tengo esa sensación. Desde luego, no de lo que los partidos que a ustedes les precedieron dejaron escrito, dejaron hablado, dejaron construido. Todo lo contrario. Hoy, lo que hemos oído aquí es una sarta de desconocimientos, una sarta de incoherencias en términos políticos que no son aceptables ni asumibles.

Me dicen que no estoy defendiendo el sentir de la mayoría de los navarros. Yo, francamente, a veces, cuando oigo estas cosas, me sonrojo. Yo, de verdad, de ver tantos, en fin, Cides Campeadores del sentimiento navarro, o no sé si doña Jimena, señora Chivite. El sentimiento navarro es un sentimiento de pluralidad, tantos como hombres y mujeres en esta Comunidad. Y la defensa del interés general de esa pluralidad de sentimientos políticos tiene otros muchos ámbitos y retos con los que hacer frente. Se ha citado aquí el Tribunal Constitucional, por descontado. Les cito también aquí –y lo saben mucho los Gobierno de UPN y también los del Partido Socialista– el Tribunal de Cuentas cuando intenta cercenar a la Cámara de Comptos. Cito, cómo no, aquellos que están tratando de cercenar herramientas esenciales de nuestro autogobierno, como es el convenio y, por derivación, la capacidad plena de la Hacienda Foral de Navarra. Pero hay otros muchos casos. Uno de ellos, efectivamente, el no cumplimiento de la LORAFNA en materia de competencias. Yo le animo, señora Chivite, después del encendido discurso que nos ha hecho aquí hoy en materia de trabajo para la asunción de competencias, que al nuevo Presidente del Gobierno le lleve este discurso con el mismo calor y con mayor

BORRADOR

eficacia que la que su partido ha supuesto cuando ha tenido responsabilidades en el Gobierno central, mayor eficacia que la que su partido ha tenido en el cumplimiento de todas esas competencias que se le deben todavía, efectivamente, a la Comunidad Foral de Navarra.

Pero, bien, como señalaba, creo que hemos retrocedido mucho, mucho tiempo en la sesión de hoy. Me decía el señor Esparza que cuál es el encaje jurídico de una hipotética circunstancia de estas características. Y la señora Chivite, en la misma línea, en el mismo alineamiento, me pregunta que si esto tiene encaje en el derecho a decidir. No, tiene encaje en la Constitución, en la transitoria cuarta y en la adicional primera. Bien claro. El encaje jurídico es ese. El encaje jurídico de cualquier iniciativa de este tipo es ese. Claro, si hemos de atender y hemos de asistir a esos momentos en los que algunas de las voces autorizadas de su partido, señor Esparza, Unión del Pueblo Navarro... Hablábamos antes de los polígrafos, pues los mismos autores decían: Vamos a ver si quitamos de la Constitución la transitoria cuarta antes de que los navarros se vuelvan locos, que eso lo hemos llegado a oír en esta Comunidad. Pues, lógicamente, a lo mejor, lo que estamos viendo es que quienes más están cercenando la capacidad de las navarras y de los navarros de ser una Comunidad libre en sus decisiones políticas no son, precisamente, aquellos a quienes se está acusando.

Pero, repito, le señalaba antes que creo que hemos ido para atrás mucho tiempo. Miren, de aquellos años, del año 1978, 1979, de la firma y de la votación de aquel primer Estatuto de Guernica, pero, en cualquier caso, de la firma y aprobación de la Constitución, donde quedaba acreditada la transitoria cuarta... Me recordaba ahora usted, señor Esparza: Mi partido nace en contra de la transitoria cuarta. Pero fíjese con qué discurso, y le leo un discurso de Jesús Aizpún, en diciembre de 1978, en una mesa redonda celebrada en Pamplona, y leo textualmente: «El hecho de que Navarra se divida en la proporción que sea puede conducir a una falta convivencia. Y entonces diría que es preciso llegar a algún tipo de conexión que no supusiera la integración en Euskadi, que no nos gusta, pero sí llegar a algún tipo de colaboración para satisfacer la ambición de quienes propugnan la integración. Esas conversaciones se iniciaron –dice Aizpún–. Yo, concretamente, las inicié y creo que también algún otro Parlamentario con Carlos Garaikoetxea en un clima de verdadera concordia y cordialidad». ¿Sabe por qué? Porque aquellos hombres y mujeres, en 1978, que venían de una época bien dura, entendían perfectamente cuál era la pluralidad de Navarra, cuál era el sentido de la pluralidad de Navarra, algo que ustedes han perdido de vista y que es una de las peores herencias que van a dejar, y ustedes especialmente, como UPN, una de las peores herencias que van a dejar a esta tierra. Mientras tanto, dejen de jugar con temas de una enorme sensibilidad como es este, simple y llanamente se lo vengo diciendo, por una urgencia electoral que tiene todavía el camino muy largo, señor Esparza, hágame caso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Presidenta del Gobierno. Le agradecemos su presencia. Igualmente, a las componentes del equipo que le han acompañado. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes, arratsalde on y zorionak, señora Chivite.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 36 minutos).